Bogotá Distrito Capital

Secretaría Distrital de Hacienda

Seguimiento de Deuda
Informe Trimestral

Segundo trimestre de 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **5**

RESUMEN ECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018. ..... **6**

1.1 MERCADO DE RENTA FIJA 6

1.2 MERCADO CAMBIARIO 10

2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL **13**

2.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO 13

2.2 PERFIL DE LA DEUDA 14

CUADRO NO. 2 ..... **14**

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL **17**

3.1 DESEMBOLSOS 17

3.2 SERVICIO DE LA DEUDA 17

4. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997 ..... **19**

4.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO: 19

4.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA 20

4.3 INDICADOR COEFICIENTE DE DEUDA SOBRE PIB: 21

5. CALIFICACIONES DE RIESGO **22**

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADROS

Cuadro No. 1 Saldos de los cupos de endeudamiento de la Administración Central y Establecimientos Públicos

Cuadro No. 2 Comparativo del saldo de la deuda - Segundo trimestre 2018

Cuadro No. 3 Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 30 de junio de 2018

Cuadro No. 4 Ejecución servicio de la deuda, segundo trimestre de 2018

Cuadro No. 5 Calificaciones de Riesgo con corte 30 de junio de 2018

GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales

Gráfico No. 2 Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M

Gráfico No. 3 Comportamiento Tasas de Interés Locales

Gráfico No. 4 Comportamiento WTI agosto 2017 a junio 2018

Gráfico No. 5 Comportamiento del USD julio 2015 a junio 2018

Gráfico No. 6 Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar

Gráfico No. 7 Perfil de la Deuda - Panel “a”

Gráfico No. 8 Perfil de la Deuda - Panel “b”

Gráfico No. 9 Perfil de vencimientos por fuente

Gráfico No. 10 Comportamiento del indicador capacidad de pago

Gráfico No. 11 Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda

Gráfico No. 12 Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB

ANEXOS

Anexo	Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017, la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Crédito Público elabora trimestralmente un informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital, dirigido al Concejo de Bogotá.

El presente documento contiene un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Posteriormente, se presenta la información referente al cupo de endeudamiento y el perfil de la deuda, lo anterior, con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

Adicionalmente, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda y la relación de los desembolsos de los créditos suscritos, así como, el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento.

RESUMEN ECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

1.1 Mercado de Renta Fija

El segundo trimestre del año la actividad económica global estuvo influenciada por situaciones geopolíticas entre los Estados Unidos con Corea del Norte, Irán y Venezuela. Además de la turbulencia política vividas en Italia y España, se desarrollaron procesos electorales en México, Venezuela y Colombia, que junto a los ajustes realizados por las economías de Argentina y Turquía y con el aumento del proteccionismo de la economía de Estados Unidos marcaron en nerviosismo y las expectativas de los mercados en este trimestre.

La cumbre celebrada entre el presidente Trump y el líder Norcoreano Kim Jong-Un para poner fin a la carrera armamentista y los experimentos nucleares de Corea del Norte dan un parte de tranquilidad a la economía global, pero se vio opacado por la tensión que generó la decisión del presidente Trump de cancelar el acuerdo nuclear con Irán, lo que provocó una caída de la moneda local (Rial-Iraní) en el mercado y el restablecimiento de sanciones por parte de los Estados Unidos llevaría afectar las exportaciones de petróleo y en consecuencia el precio del crudo en el corto plazo.

La tensión política en España dio paso a la salida del presidente Mariano Rajoy luego de que le aplicaran una moción de censura por corrupción y en su remplazo fue nombrado Pedro Sánchez del partido Socialista Obrero Español, en Italia la crisis terminó una vez se reorganizara un nuevo gobierno de coalición, situación que calmó los ruidos de una mayor aversión al riesgo en los mercados internacionales generadas por las crisis. Por otro lado, la economía de Argentina se vio en la necesidad de solicitar apoyo financiero al FMI por USD50 Mil millones para menguar las presiones devaluatorias sobre su moneda, maniobrar su alto difícil fiscal y controlar su tasa de interés; Algo similar sucedió en la economía de Turquía, ajustes importantes a su tasa de referencia, creciente devaluación de su moneda, y la salida de capitales en medio de dificultades políticas hicieron que llamaran la atención dentro de los países emergentes.

La tensión entre Estados Unidos y Venezuela se intensificó luego de que el presidente Maduro se alzara con la victoria en las elecciones presidenciales, donde sus principales rivales cuestionaron los resultados alegando graves irregularidades derivando en que Europa, Estados Unidos y otros países consideraran ilegitimo este resultado. En Colombia se desarrollaron los comicios electorales tanto para la primera y segunda vuelta dando como ganador al candidato Ivan Duque y en México la elección presidencial dio como vencedor al político Andrés López Obrador.

Desde que, Estados Unidos amenazó con imponer aranceles a los productos provenientes de China finalizando el primer trimestre de este año, en junio entro con fuerza el cobro de los aranceles y lo extendió a sus socios más cercanos México, Canadá y la Unión Europea, a lo que estos países respondieron con listados de bienes provenientes de, Estados Unidos para ser gravados. El 16 de junio China publicó una lista de más de 500 bienes provenientes

de la economía Estadunidense para ser gravados por USD$34.000 millones en respuesta a una declaración procedente de la Casa Blanca donde se precisaba gravar por el mismo valor a una cantidad cercana a los 800 bienes originarios de China, a renglón seguido el presidente Trump anuncia que en el próximo mes se dará a conocer la lista de bienes adicionales que serán gravados por USD$200.000 millones. Todas estas declaraciones que van y vienen en el mismo sentido ha generado un aumento de la incertidumbre en las perspectivas de crecimiento de algunos países con vocación exportadora.

A finales del II trimestre en la reunión de la OPEP determinó aumentar la producción de crudo en 1 millón de barriles diarios (bd) a partir de julio, pero aun así el precio no reacciono a la baja debido a la caída de la producción de Venezuela (-700 mil barriles diarios), Irán que podría reducir su producción (un millón de barriles diarios) y los problemas de seguridad que sufre Libia en su conflicto interno (-400 mil barriles diarios).

A principios del mes de abril el Fondo Monetario Internacional en su informe de Perspectivas de la economía mundial – WEO (por sus siglas en ingles), mantuvo el pronóstico de crecimiento global en 3,9% para 2018 y 2019 con respecto al informe publicado a comienzos de año, se prevé que el mayor impulso experimentado en 2017 se traspase a estas vigencias, reforzado por los efectos de la política de estímulo fiscal aplicada en Estados Unidos y unas mejores condiciones financieras expansivas.

El organismo internacional reviso al alza el crecimiento económico para los países avanzados, en donde prevé un aumento de 0,2% para el 2018 (2,2%), respecto a lo registrado en enero (2,0%). Los países que mejoraron levemente sus pronósticos son, Estados Unidos con 2,9% en 2018 y 2,7% en 2019, los pertenecientes a la eurozona con 2,4% en 2018 y mantuvo en 2,0% el 2019. Esta mejor perspectiva para este año se atribuye principalmente a los desarrollos recientes en materia de actividad productiva, una mayor inversión, al aumento de la confianza inversionista y los efectos positivos de la reforma fiscal en Estados Unidos.

En las economías emergentes, el organismo internacional mantuvo sus pronósticos de crecimiento respecto a lo previsto en el mes de enero para el 2018 con un PIB de 4,9% y para el 2019 prevé el 5,1%, apenas un 0,1%mayor al registrado en el anterior estudio. En china, los pronósticos señalan un comportamiento similar al publicado en enero con un 6,6% en 2018 y 6,4% en 2019. Esta revisión refleja la consolidación del proceso de recuperación de los precios de los bienes exportables (materias primas) de estas economías.

Para América latina y el caribe los pronósticos son alentadores y fueron revisados al alza, Latinoamérica crecería 0,1% más en el 2018 (2,0%) y 0,2% más en el 2019 (2,8%) respecto a los conocidos en enero, debido a un entorno externo más favorable y unas mejores condiciones internas en aquellos países que venían saliendo de una recesión en 2016.

Por otro lado, durante el segundo trimestre en su reunión de junio, como se esperaba la Reserva Federal (FED) elevó el tipo de los fondos federales en 25 pbs (1,75%-2,0%), donde se confirmó la disposición de los miembros del comité de llevar la tasa a un nivel entre el 2,25%-2,5%, aumentado a cuatro las alzas para cierre de 2018, tres para el 2019 y una para el 2020, hasta llegar a 3,50% y dar fin a la política monetaria restrictiva. También ratificó el buen desempeño reciente de la actividad económica.

Gráfico No. 1
Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales

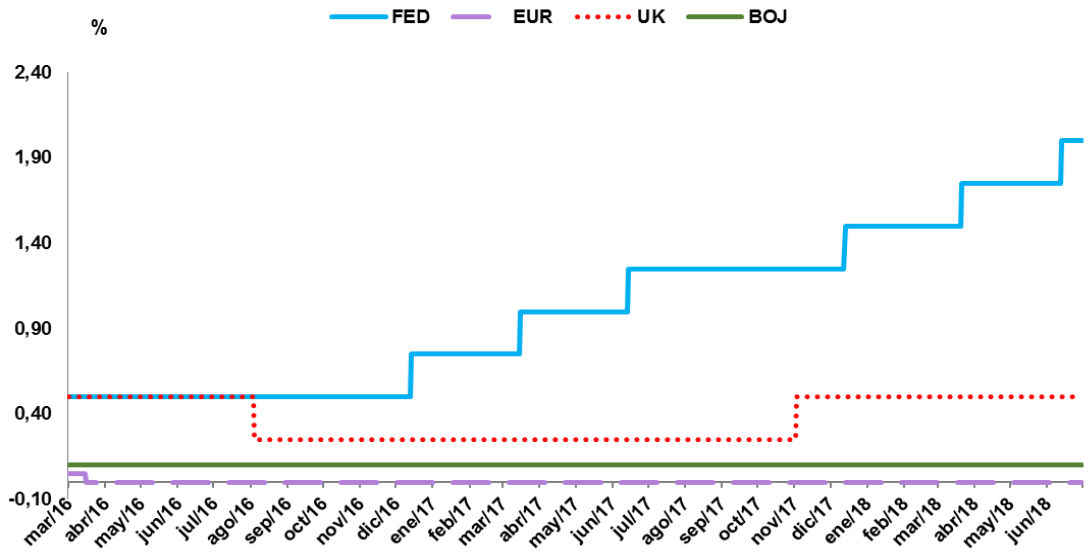

Fuente: Bloomberg

Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) en su reunión de junio decidió mantener estable los tipos de interés en 0%, reducir el programa de compras de activos después de septiembre a 15.000 millones de euros y terminar con el programa en diciembre de 2018; anuncio que el nivel de tipos de interés los mantendrá hasta el verano de 2019 y asegurar que la inflación converge a su meta (2%). Respecto a las previsiones de crecimiento del PIB el BCE conceptuó que para el 2018 se están mostrando más débiles por la desaceleración que se presentó en el primer trimestre y bajó su proyección de 2,4% a 2,1%, pero se ha mantenido sin cambios para 2019 (1,9%) y 2020 (1,7%).

Respecto al comportamiento que presentaron durante el segundo trimestre las tasas de interés internacionales, también fueron influenciadas por el contexto económico descrito anteriormente. La tasa libor de 6 meses inicio el trimestre en 2.452% y cerró en 2.501%, la libor a 3 meses inició el trimestre 2.312% y cerró en 2.336%, presentando alzas de 2 y 5 pbs respectivamente.

Gráfico 2.
Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M

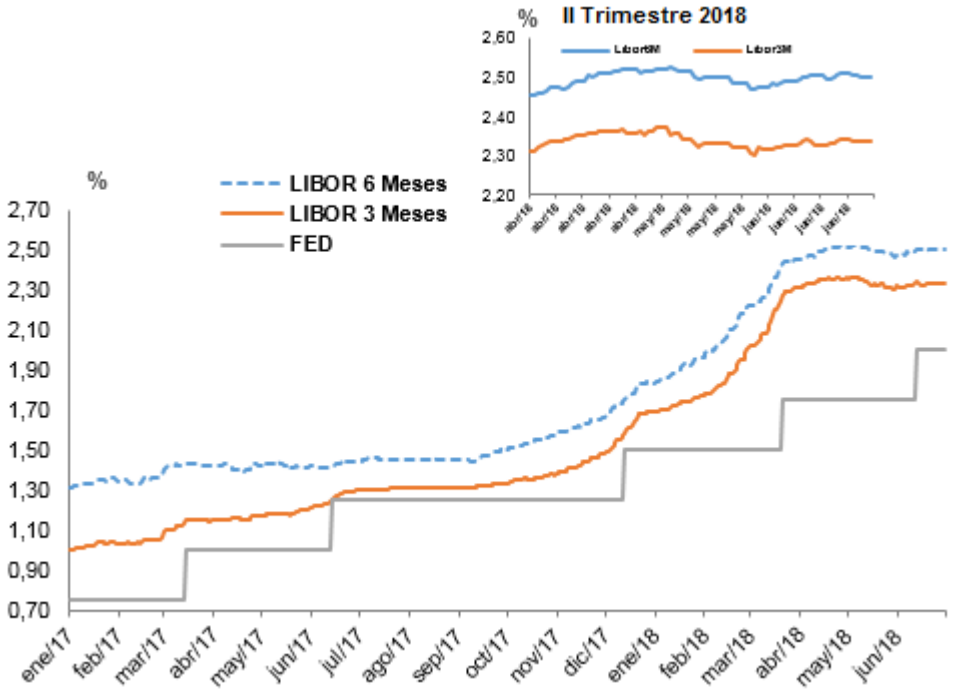

Fuente: Bloomberg

En el mercado local durante el segundo trimestre del 2018, la tasa de política monetaria colombiana se redujo en 25 pbs, en su reunión del mes de abril el Banco República intervino a la baja, cerrando el segundo trimestre del año en 4,25%, como consecuencia del descenso de la inflación 12 meses al pasar de 4,09% a 3,14% que representó un alivio significativo en el tema de precios y se ajustó las expectativas (3,27%) inflacionarias que cerraría el 2018, las estimaciones sugieren que la economía crecerá en 2018 un 2.7% y el 2019 la cifra preliminar de 3.7%.

De otro lado y en respuesta a esta situación las tasas de interés locales se ajustaron a la baja, la IBR nominales,1 día, 1M y 3M mostraron un comportamientos decrecientes presentando descensos de 17 pbs; 19 pbs; 8 pbs;, cerrando en 4,11%; 4,12% y 4,13% respectivamente. La DTF presentó durante el trimestre una disminución de 44 pbs cerrando el 31 de marzo en 4,56%.

Gráfico No 3
Comportamiento Tasas de Interés Locales

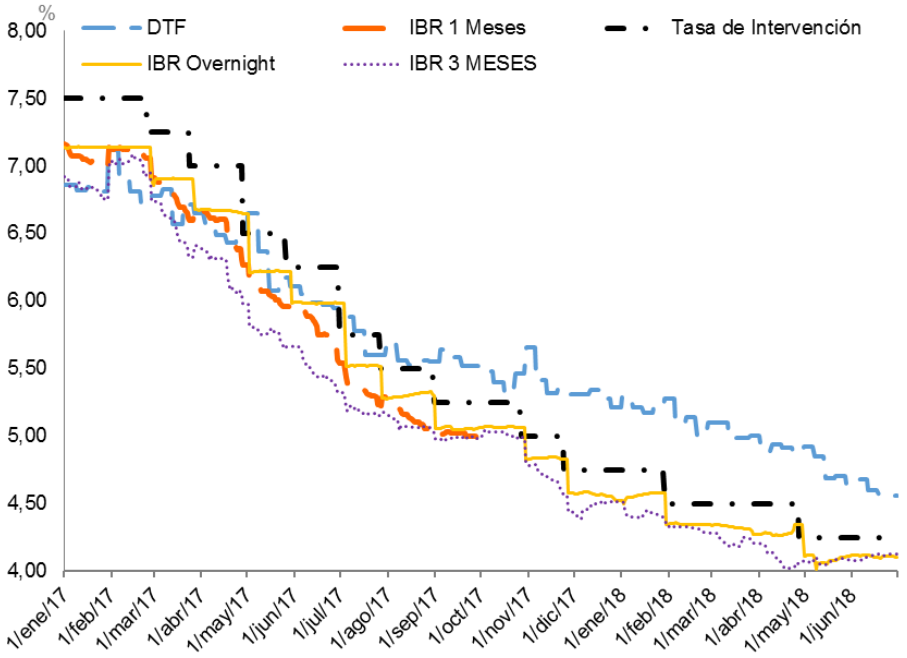

Fuente: Bloomberg

1.2 Mercado Cambiario

Para Colombia, el crecimiento económico del primer trimestre fue del 2,2% según el DANE, los sectores que más influyeron en esta cifra fueron: el financiero con el 6,1%; administración pública con el 5,9%; servicios profesionales con el 5,6%. Los sectores que presentaron cifras negativas están: construcción con el -8,2%; Minería -3,6% entre otros. Colocando al país después de Perú (3,2%) como el segundo de mejor desempeño en la región por encima de Chile (1,2%), México (1,1%), Brasil (1,1%).

El comportamiento de las exportaciones de crudo colombiano tuvo un buen desempeño según el DANE, el crecimiento de enero – mayo fue del 21,4% respecto a lo observado para el mismo periodo en el 2017, no obstante, los precios del petróleo de referencia WTI presentaron durante la totalidad del periodo de análisis un buen repunte iniciando el segundo trimestre en 63,01 USD/barril, alcanzando el 29 de junio un máximo de 74,15 USD/barril, valor con el que cerró el trimestre. Aunque durante el mes de abril tubo tendencia levemente bajista, registrando la menor cotización del periodo de análisis (62,06 USD/barril) el día 6 de abril de 2018.

Gráfico No 4
Comportamiento WTI agosto 2017 a junio 2018

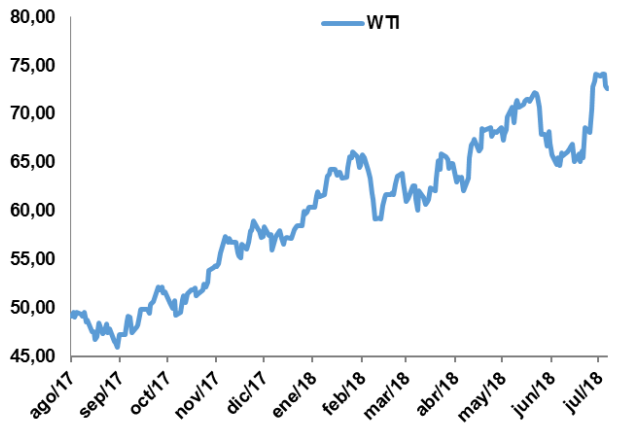

Fuente: Bloomberg

Durante el segundo trimestre, la tasa de cambio colombiana tuvo una depreciación de 4,59% pasando de $2.802,91 al inicio del segundo trimestre presentando un nivel mínimo de $2.706,37 y cerrando en junio en $2.931,61 según cifras de Bloomberg. El desempeño al alza de los precios del petróleo y la venta de dólares para el pago de impuestos de renta de los grandes contribuyentes terminaron afectando el precio de la divisa.

Gráfico No 5
Comportamiento del USD julio 2015 a junio 2018

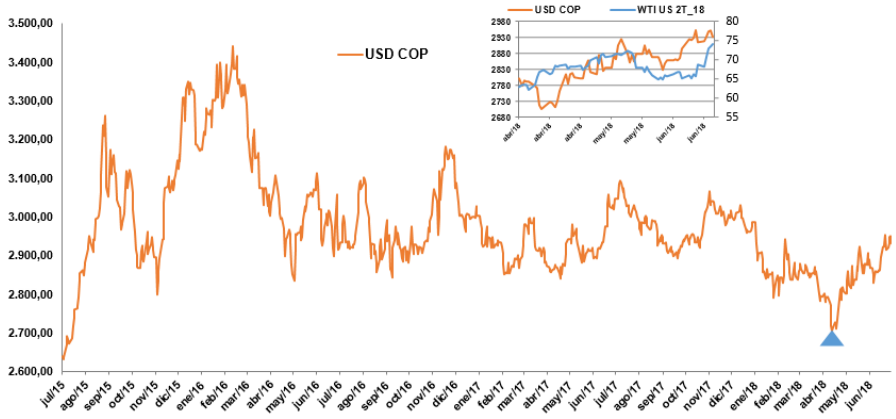

Fuente: Bloomberg

Por otro lado, el comportamiento al alza de los bonos del tesoro americano hizo que la mayor parte de los países emergentes devaluaran sus monedas incluyendo el peso

colombiano, los países de la región que más depreciaron sus monedas frente al dólar fueron: Argentina (12,5%), Chile (3,8%), Brasil (3,3%), por el contrario, el país que más aprecio su moneda fue México (-6,0%).

Gráfico No 6
Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar
(var. % 2 de marzo 2018 al 2 de abril de 2018)

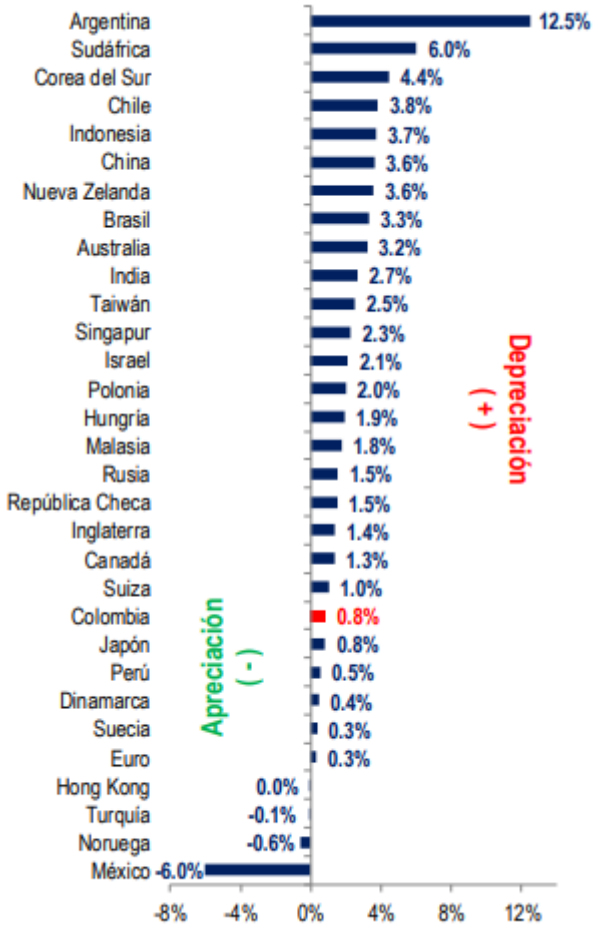

Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg

Y para concluir, el portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital fue afectado por el comportamiento de los mercados internacionales y locales. La devaluación del peso colombiano frente al dólar impacto negativamente debido a que aumentó la valoración de la deuda en moneda externa. Este desempeño también afecto el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo en dólares.

Las tasas externas que afectan el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento al alza afectado el pago de intereses de los créditos indexados a las tasas libor durante el segundo trimestre del 2018.

Finalmente, la DTF y la IBR disminuyeron durante el periodo de análisis, situación que favoreció el menor valor pagado por intereses de los créditos indexados a estas tasas, respecto de la apropiación estimada para el periodo de análisis.

2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Secretaría Distrital de Hacienda a través de la Dirección Distrital de Crédito Público hace seguimiento permanente de la información relativa a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital, así como la posibilidad de generar ahorros en materia de intereses a través de diversos instrumentos financieros, en el marco de esta gestión se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital.

2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 30 de junio de 2018 de los cupos de endeudamiento vigentes:

Cuadro No. 1
Saldos de los cupos de endeudamiento
Administración Central y Establecimientos Públicos

CONCEPTO	MONTO
Saldo a 31 de marzo de 2018 Acuerdos anteriores* (Acuerdo 270/2007; Acuerdo 458/2010; Acuerdo 527/2013	1.965.381
Saldo a 30 de junio de 2018 Acuerdo 646/2016p**	624.404
Saldo a 31 de diciembre de 2017 Acuerdo 690/2017	6.960.122
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-jun/2018)	171.470

Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto - Cifras en millones de pesos
* Recursos comprometidos presupuestalmente
**P Recursos comprometidos presupuestalmente, cifra pendiente de definir por la Dirección Distrital de Presupuesto
Fuente: SDH-DDCP

2.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público realizó el seguimiento de la deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presenta un saldo a 30 de junio de 2018 de $1.187.618 millones lo que representa una disminución de $6.876 millones con respecto al cierre del primer trimestre del 2018, que fue de $1.194.494 millones.

Lo anterior estuvo explicado por las amortizaciones realizadas en el periodo ($30.031 millones) de otro lado se hicieron ajustes por devaluación del peso ($23.155 millones) lo que impidió que la disminución del saldo de la deuda fuera mayor al cierre del segundo trimestre.

Cuadro No. 2
Comparativo del saldo de la deuda
Segundo trimestre 2018

FECHA DE CORTE	Marzo 31 de 2018	Junio 30 de 2018	DIFERENCIA COP	DIFERENCIA %
SALDO DE DEUDA TOTAL[1]	1.194.494	1.187.618	-6.876,30	-0,58%
Deuda en moneda local	**762.488**	**755.033**	**-7.455**	**-0,98%**
Deuda en USD equivalentes en COP	**422.765**	**423.597**	**832**	**0,20%**
Deuda en EUR equivalente en COP	**9.241**	**8.988**	**-253**	**-2,74%**

[1] Cifras en millones de pesos TRM(30/06/18): 2.930,80
EURO(30/06/2018): 1,1658

Fuente: SDH-DDCP

Al analizar el portafolio de la deuda, se encuentra que al corte del segundo trimestre la composición de la misma según la moneda está determinada de la siguiente forma: Pesos Colombianos 63,58%, Dólares Americanos el 35,67% y el 0,76% en Euros. La proporción en pesos está representada en un 77,74% por los bonos colocados en el mercado externo denominados en pesos, seguido por 17,07% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 5.19% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,92% corresponde a créditos en dólares y el 2.08% en euros. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes externas representan el 89,30%, mientras que las internas participan del 10,70% restante.

El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos externos con el 48,72%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 38,57%, empréstitos suscritos con Corpbanca S.A., BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 10,70% y los créditos de fomento y de gobierno con un 2,01%, correspondientes a los créditos de fomento y gobierno representado por los créditos contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (“KfW”) de Alemania.

Gráfico No. 7
Perfil de la Deuda
Panel "a"

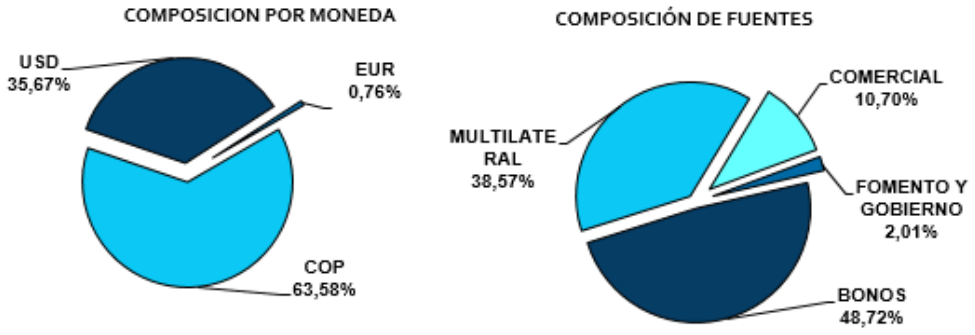

Fuente: SDH-DDCP

En cuanto al tipo de interés, el 58,08% de la deuda del Distrito Capital se encuentra pactada a tasa fija y el 41,92% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 58,64% con indexación a la Libor con referencia de seis meses, un 15,90% a la DTF, un 13,56% a Libor con referencia de tres meses, un 9,62% indexado al IBR y un 2,28% a la tasa ajustable del BID.

Gráfico No. 8
Perfil de la Deuda
Panel "b"

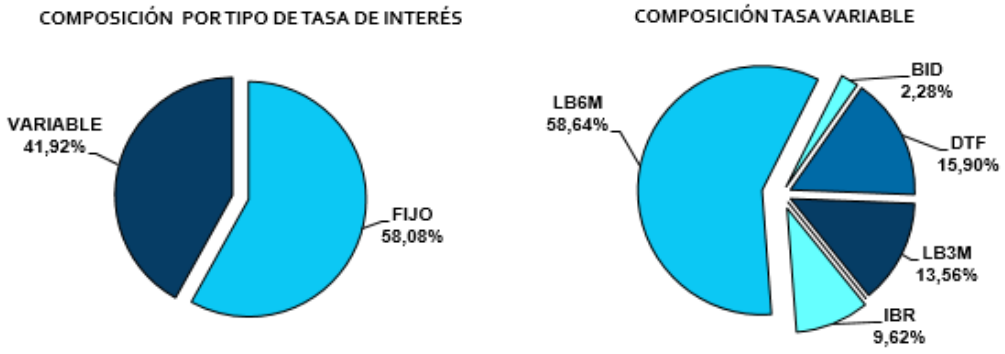

Fuente: SDH-DDCP

Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una vida media de 6,66 años, una Duración MacAulay de 3,19 años y una Duración Modificada de 2,93%.

El perfil de vencimientos de la deuda contratada muestra el porcentaje de la deuda que debe ser atendida en los próximos años, siendo el más representativo la amortización de

capital de los bonos externos en los años 2026, 2027 y 2028. Los demás compromisos de capital se distribuyen hasta el año 2037, año en el que terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

Gráfico No. 9
Perfil de vencimientos por fuente

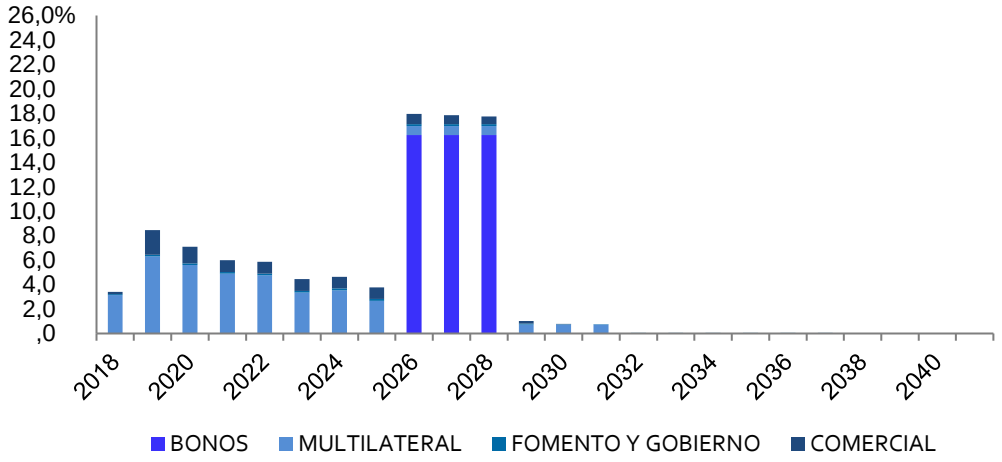

Fuente: SDH-DDCP

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1 Desembolsos

No se presentaron desembolsos de deuda en el segundo trimestre de 2018.

3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2018 es de $247.881 millones, de los cuales el 82,4% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 17,6% para obligaciones de deuda nueva que se proyectaron contratar en la vigencia.

Cuadro 3
Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 30 de junio de 2018

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			TOTAL COMPROMISO	EJEC. PRESP %	GIRADO	EJEC. AUT. GIRO %
CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFIC. ACUM.	DISPONIBLE	ACUM.		ACUM.	
3	GASTOS	247.881	0	247.881	59.785	24,1	59.614	24,0
3-2	SERVICIO DE LA DEUDA	247.881	0	247.881	59.785	24,1	59.614	24,0
3-2-1	INTERNA	47.723	0	47.723	3.863	8,1	3.863	8,1
3-2-1-01	Capital	20.772	0	20.772	1.656	8,0	1.656	8,0
3-2-1-02	Intereses	26.824	0	26.824	2.207	8,2	2.207	8,2
3-2-1-03	Comisiones y Otros	128	0	128	0	0,0	0	0,0
3-2-2	EXTERNA	200.157	0	200.157	55.922	27,9	55.751	27,9
3-2-2-01	Capital	107.284	0	107.284	46.053	42,9	46.053	42,9
3-2-2-02	Intereses	90.873	0	90.873	9.692	10,7	9.692	10,7
3-2-2-03	Comisiones y Otros	2.001	0	2.001	177	8,8	7	0,3
3-2-5	TRANSFERENCIA SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0,0	0	0,0

Cifras en millones de pesos
Fuente: PREDIS, a cierre de junio de 2018.

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del Servicio de la Deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del primer semestre del año 2018 fueron de $59.785 millones, representando el 24,1% de los recursos presupuestados, los cuales se giraron casi en su totalidad. Con relación a la ejecución del segundo trimestre del año, se comprometieron $38.304 millones que representan el 15,5% del presupuesto y

se giraron $38.134 millones de las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el periodo, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 4
Ejecución servicio de la deuda, segundo trimestre de 2018

Pagos Segundo Trimestre 2018		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
DEUDA INTERNA	Operación de Crédito Banca Comercial		1.058	1.290	
	BBVA 2015	150411-0-2015	459	108	-
	Bancolombia	160302-0-2016	-	594	-
	Bancolombia	180046-0-2018	-	468	-
	Banco Corpbanca Colombia S.A.	HELM 140203	598	120	-
	TOTAL: DEUDA INTERNA		1.058	1.290	0
DEUDA EXTERNA	Operación de Crédito Banca de Fomento		229	92	0
	Cooperación Financiera Alemana - KFW	KFW 2007	229	92	-
	Operación de Crédito Banca Multilateral		28.745	6.720	0
	Banco Interamericano de Desarrollo -BID	BID 1385-CO	1.350	170	-
		BID 1812-CO	4.196	2.617	-
	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 7609	BIRF 7609-CO	8.157	97	-
	Corporación Andina de Fomento - CAF	CAF 4081	5.123	1.341	-
		CAF 4536	5.629	1.497	-
	Corporación Financiera Internacional - IFC	IFC 26473	4.290	997	-
	TOTAL: DEUDA EXTERNA		28.974	6.812	0
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA				38.134	

Cifras en millones de pesos
Fuente: CREP - PREDIS, a cierre de junio de 2018.

En deuda interna, corresponden a las amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial local con los bancos BBVA, Bancolombia y Corpbanca (antes Helm Bank, hoy Banco Itaú). En lo referente a deuda externa, se realizó el pago de las amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la Banca de Fomento KFW y con la Banca Multilateral de los créditos BID 1385, BID 1812, BIRF 7609, CAF 4081, CAF 4536 e IFC 26473.

4. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así que en el año 1997 se promulgó la ley 358 para las entidades territoriales.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstas son recursos del crédito, y como parte del estatuto de presupuesto de la Capital.

Para el cumplimiento de esta misión, se realiza el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad, como se describió en el Numeral 1.

Para el cierre del segundo trimestre de la vigencia 2018 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

- Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional): 1,05%
- Sostenibilidad de la deuda (Deuda / Ingresos corrientes): 11,06%
- Coeficiente de deuda sobre PIB (Deuda/PIB proyectado): 0,47%

4.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis presentó una variación del 20% frente al dato registrado al cierre del trimestre anterior, dado que la programación y pago de intereses para la vigencia disminuyo en $20.648 millones frente al valor registrado para el cierre del trimestre anterior ($103.253 millones), situación que fue afectada por un menor programación de intereses que se tenía inicialmente para el segundo semestre por la perspectiva de contratar nueva deuda. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40%).

Gráfico No. 10
Comportamiento del indicador capacidad de pago
2008 –2018

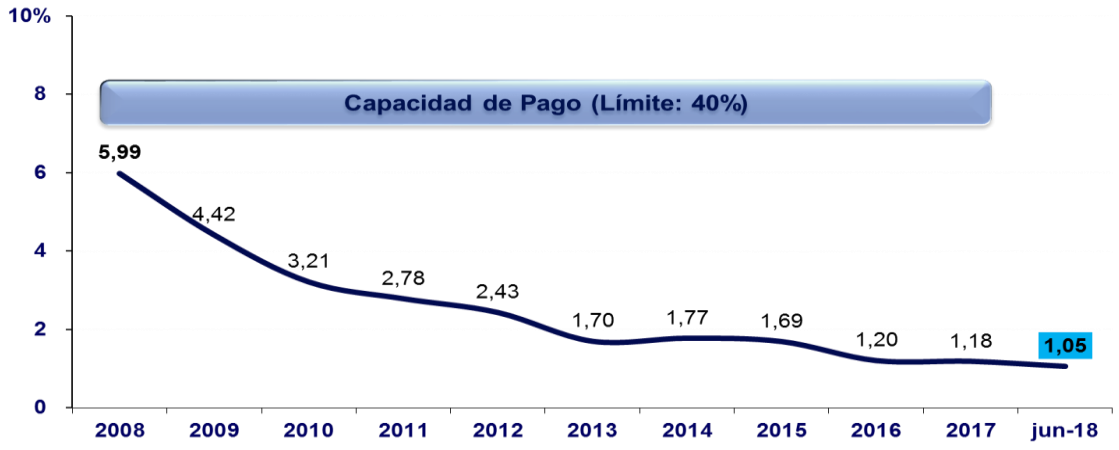

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de marzo de 2018

4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación leve del 0.58% equivalente 6 pbs frente al trimestre anterior al ubicarse en el 11,06%, debido a que durante el trimestre de análisis se presentó una reducción del endeudamiento en -0.58% dado que se realizaron amortizaciones por $30.031 millones de los créditos BIRF 7609, CAF 4536, CAF 4081, IFC 26473, BID 1812, BID 1385 de otro lado se hicieron ajustes por devaluación del peso ($23.155 millones) lo que hizo la variación menor en el saldo de la deuda. De otro lado, para el segundo trimestre de la vigencia 2018 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80%).

Gráfico No. 11
Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda
2008 –2018

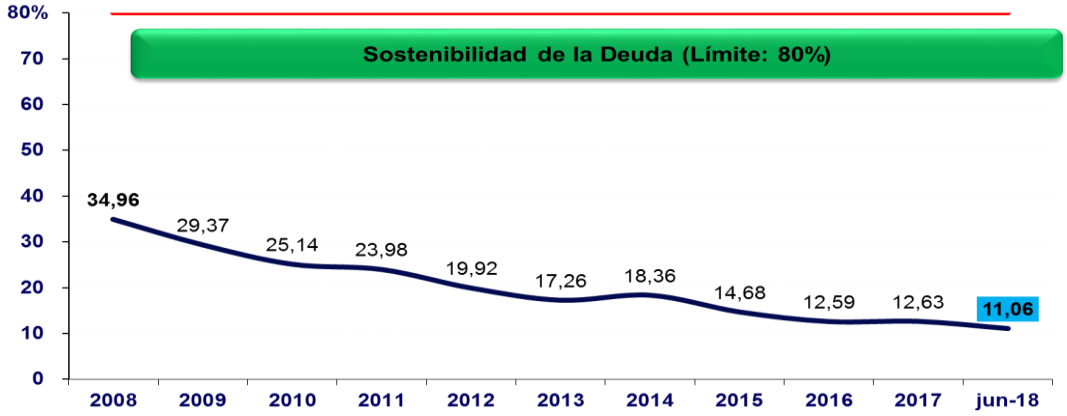

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de junio de 2018

4.3 Indicador Coeficiente de deuda sobre PIB:

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. presentó una variación del -2,08% con respecto a cierre del primer trimestre al ubicarse en 0,47%, debido a un menor valor del saldo de la deuda como se comentó anteriormente.

Gráfico No. 12
Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB
2008 –2018

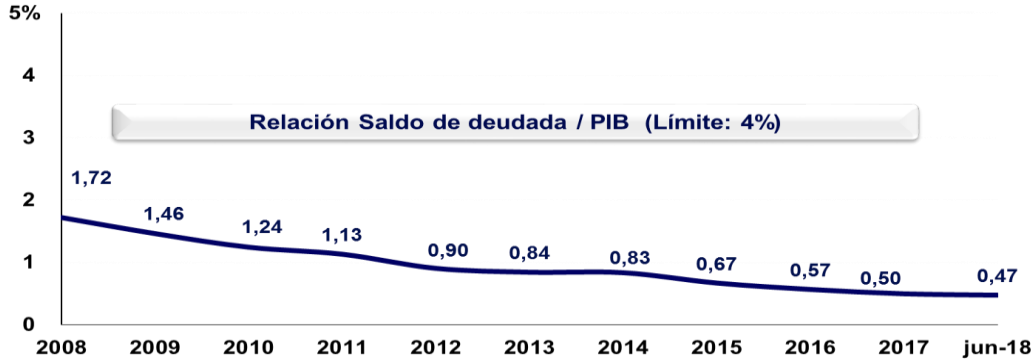

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de junio de 2018

5. CALIFICACIONES DE RIESGO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003, es requisito que las entidades territoriales cuenten con la opinión especializada por parte de una Sociedad Calificadora o Calificación. Así mismo, para para la SDH es una práctica de transparencia generar confianza a los inversionistas brindándoles información objetiva, desarrollada por un ente independiente sobre su situación financiera la cual determine a su juicio el cumplimiento de las obligaciones futuras asociadas a los valores emitidos o a los empréstitos contratados por Bogotá D. C., en la consecución de recursos en tanto en el mercado local como en el internacional.

Es importante señalar que Bogotá D.C. ha sido calificada tanto por Agencias Calificadoras Nacionales como Internacionales desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA).

Es así como en el Informe de calificación del 28 de junio de 2018, la Agencia Calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. afirma las Calificaciones de Bogotá D.C., con Perspectiva Estable, y menciona "*La acción de calificación refleja la fortaleza financiera de Bogotá D.C. así como sus indicadores de deuda manejables, incluyendo las proyecciones de endeudamiento adicional.*" , asimismo, afirmó en 'AAA (col)', la calificación del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública hasta por $2.000.000 millones.

Por su parte, la Agencia Calificadora BRC Investor Services mantiene la calificación "AAA" y permanece vigente al segundo trimestre de 2018.

En el plano internacional, se continúa manteniendo las calificaciones asignadas por la calificadora Standard & Poor's en su reporte del 21 de diciembre 2017, la calificadora Moody's Investors Service mantiene grado de inversión de Bogotá Baa2 tanto en moneda local como moneda extranjera en su reporte de noviembre 16 de 2017 y Fitch Rating México, en su informe de junio 28 de 2018 ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera y menciona que *"…el perfil financiero de Bogotá se beneficia de una base de ingresos fuerte, lo que le permite a la ciudad fondear programas sociales sin presentar una dependencia relativamente alta de las transferencias nacionales…."*

Cuadro No. 6.
Calificaciones de riesgo vigentes
Con corte 30 de junio de 2018

Registro histórico de Calificaciones de Riesgo

CONCEPTO	Años y Calificación							
								Último
Internas	2002 -2016				2017	2018	Perspectiva	
Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA				AAA	AAA	Estable	jun-18
BRC Standard & Poor's -	n.a.				AAA		Estable	ago-17
Externas	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Standard and Poor's								
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-		Estable	dic-17
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-		Estable	dic-17
Fitch								
Moneda Extranjera	BBB-	BBB	BBB-	BBB	BBB	BBB	Estable	jun-18
Moneda Legal	BBB	BBB +	BBB	BBB	BBB	BBB	Estable	jun-18
Moody's								
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Negativa	feb-18
Moneda Legal	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Negativa	feb-18

En estos años se observó una mejora en las calificaciones.

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de marzo de 2018

Es importante mencionar que durante el trimestre analizado se llevaron a cabo los procesos de contratación de las calificadora Fitch Ratings México para la vigencia 2018 a nivel internacional y el proceso de contratación con la Calificadora BRC Investor Services a nivel local para la vigencia 2018-2019. Igualmente, para los contratos vigentes con las calificadoras tanto nacionales como extranjeras se realizó el seguimiento mensual y la publicación en el SECOP del "Informe parcial de supervisión" de cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta que Bogotá, D.C. ha diseñado un Plan de Desarrollo que cuenta con importantes proyectos que potencializarán el desarrollo de la ciudad, beneficiando la población en diferentes aspectos, se tiene que la financiación parcial o total de varios de estos proyectos se ha realizado y se hará a través de los recursos de crédito, como también de la utilización del mercado de capitales a través de la colocación de bonos en el mercado tanto nacional como internacional en condiciones óptimas de mercado, por ello, se hace necesario que Bogotá D.C. - Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, celebre contratos con Agencias calificadoras a fin de obtener por un lado, la calificación de Bogotá D.C., como sujeto de crédito y por el otro, la calificación del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna –PEC, así como la calificación de emisiones externas que se lleve a cabo.

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que *"Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento".*

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

La importancia que representa la calificación de Bogotá tanto como sujeto de crédito como del PEC, radica, como se ha dicho, en que con ésta se da a prestamistas e inversionistas opiniones independientes y objetivas de una entidad especializada acerca de las finanzas distritales en procura de mayor transparencia, confianza y seguridad en sus inversiones, permitiéndole al Distrito Capital una disminución en su costo financiero al ser considerado un emisor seguro, generando importantes ahorros.

Anexo
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997
Administración central
A 30 de junio de 2018

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2017	**11.700.140**
Tributarios	7.628.092
No tributarios	732.667
Transferencias	2.869.087
Recursos del balance y rendimientos financieros	470.294
B. GASTOS CORRIENTES – 2017	**4.084.647**
Gastos de funcionamiento	1.056.985
Transferencias	1.394.263
Gastos de funcionamiento en inversión	1.633.398
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	**7.615.493**
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	**3%**
E. Ingresos corrientes ajustados	**12.051.144**
F. Menos - Vigencias futuras	**1.309.959**
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	**10.741.184**
H. Ahorro operacional ajustado	**7.843.958**
I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2018	**82.605**
J. Saldo de deuda interna y externa a : 30 de junio de 2018	**1.187.618**
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	**1,05%**
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	**11,06%**

Cifras en millones de pesos

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H= C*(1+D); K= I / H ; L = J / G

Fuente: Certificado de capacidad de pago SDH -. DDCP-